

LA AURORA DEL MIÑO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 6, 12, 18, 24 y 30 DE CADA MES.

AÑO 1857.

PRECIOS DE SUSCRICION.—12 reales trimestre en esta Ciudad y fuera de ella franco de porte.—Se suscribe en Lugo en la librería de Soto Freire y fuera en casa de los correspondientes ó remitiendo el importe en libranzas ó 25 sellos de 4 cuartos.

LUNES 24 DE AGOSTO.

PRECIO DE ANUNCIOS.—Dos cuartos línea para los Sres. Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.—La correspondencia al Director de LA AURORA DEL MIÑO.

NÚM. 17.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores cuyo abono concluye el 30 de este mes, se servirán renovar á tiempo, para no experimentar retraso en el recibo del periódico.

No se servirá suscripción alguna, á cuyo aviso no acompañe su importe, bien en 25 sellos de 4 cuartos, ó en libranza.

M. SOTO FREIRE.

LUGO 24 DE AGOSTO.

Aunque es un hecho demasiado cierto, por desgracia nuestra, el atraso en que la España se encuentra respecto de las poderosas naciones que marchan al frente de la civilización europea, y aun con relación á otras menos arrogantes, pero tan cultas y bien gobernadas como ellas, todavía nos proporciona una grata esperanza para el porvenir, porque nos demuestra el constante aunque lento desarrollo de la riqueza y de la vida peninsular, cada vez que fijamos nuestros ojos en alguno de esos estados periódicos, que nuestra administración pública de los rendimientos dados por las rentas, y cuyos productos demuestran de una manera indudable el mayor desarrollo del bienestar y del progreso material de una nación.

Sugiérenos estas reflexiones el examen que hemos hecho de una Memoria elevada á S. M. por la Dirección general de Correos y que ha publicado la *Gaceta de Madrid*, la cual contiene importantes y curiosos datos, acerca del desarrollo actual de la renta, con relación al año de 1846, que por regla general, se ha tomado como punto de partida para la comparación que se hace en la memoria.

Como dejamos dicho, la progresión del movimiento de la correspondencia, si bien constante, es lenta y su estado aun hoy, se halla muy lejos de poder compararse á la circulación epistolar de otras naciones; aunque debe esperarse que las Reales disposiciones recientes que disponen el aumento de expediciones en las líneas transversales que no la tienen diaria, y el establecimiento de otras nuevas, han de

producir necesariamente, mayor y mas rápido acrecentamiento en la circulación de los años sucesivos.

En la imposibilidad de trasladar íntegro á nuestras columnas, el curioso trabajo estadístico que nos ocupa, procuraremos hacer notar alguna de las principales cifras que contiene. En primer lugar, observamos que el número de cartas particulares que han circulado en el Reino, durante el año de 1846, es de 19.044,958 y en el de 1856, de 30.241,473, lo cual dá un aumento de 11.196,515. Suponiendo de catorce millones la población de la Península, resultan 2,16 cartas por habitante, que sin embargo es cantidad bastante reducida si se compara con la circulación que tiene lugar en la Gran Bretaña, puesto que en el mismo año de 1856 el número de cartas entregadas en Inglaterra llegó á la considerable suma de 388 millones, lo cual dá 20 por individuo.

Por otro de los estados que acompañan á la memoria, se vé que en las ocho líneas generales y en las diez transversales de primer orden de la Península que recorren 883 leguas diarias, se emplean 823 postillones con 2,706 caballerías que arrastran siete sillas con pasajeros, dos cabriolés y cinco carros. En las transversales de orden inferior se ocupan 1,060 caballerías y 84 peatones, sin comprender los que se pagan por los ayuntamientos. El número de arrobas de correspondencia que en un año ha salido de la administración del correo central es de 64,894, distribuidas en 77,333 paquetes remitidos por las ocho líneas generales, entre las cuales figura en primer término la de Andalucía.

Por último, la distancia que en cada año recorren hoy las conducciones generales y transversales que satisface el Estado, para el servicio de correos terrestres, es de 12.561,136 kilómetros, ó sean 2.254,332 leguas.

T. M. ROMERO

S. M. la Reina, siempre magnánima, en nombre de su augusta hija, ha remitido á la comisión establecida en Madrid, la cantidad de cuarenta mil reales con destino al alivio de los pobres habitantes de la provincia de Asturias. Unimos nuestras bendiciones á las que este nuevo rasgo de caridad proporcionará á la real familia.

Algunos de nuestros labradores han empezado ya á poner en ejecución con excelentes resultados, un medio muy sencillo de preservar el ganado de las picaduras de los insectos, tan nocivas en la presente estación. Consiste únicamente en lavar los animales, en el momento de salir al campo, con un cocimiento de hojas de nogal.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 25 de Julio último, la dirección general de obras públicas ha señalado el día 11 del próximo mes de Setiembre, á las doce de mañana, para la adjudicación en pública subasta, de las obras que faltan en los trozos 8.º y 9.º de la carretera de Lugo á Quiroga, cuyo presupuesto asciende á 403,640 rs. 28 cént.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en la corte, ante la dirección general de obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en esta capital ante el Sr. gobernador de la provincia, hallándose en uno y otro punto de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos, condiciones y planos correspondientes.

Por el Gobierno eclesiástico de este Obispado, Sede vacante, se ha publicado un edicto, llamando á concurso para la provisión de curatos vacantes en la diócesis. Las oposiciones tendrán lugar en los días 1, 2 y 3 del mes de Octubre próximo.

El Señor Elduayen, ingeniero jefe del distrito de Orense, y el Señor Pazos, capitán de navío, han sido nombrados para estudiar el proyecto de un lazareto sucio en la isla de Arosa.

Por los sueltos, JOSÉ RODRÍGUEZ.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 15, contiene: Una Real orden mandando que á los soldados destinados á Ultramar por desertores, se les espida su licencia absoluta, á los seis meses de ser reclamados, por el ingreso de los números en cuyo lugar sirven.

Otra, determinando los derechos que debe satisfacer la fécula de patatas y de sagú, á su introducción en el Reino.

Otra, disponiendo que no se dé curso á los documentos justificantes escritos en idioma extranjero, que no vengán acompañados de una traducción literal debidamente autorizada.

La del 19, publica:

Una Real orden, disponiendo que los Gobernadores de provincia hagan insertar en los Boletines oficiales, toda la parte oficial de la Gaceta comprendida en su 1.ª Sección.

Otra, recomendando la adquisición de los tomos ya publicados de la obra titulada *Recuerdos y Bellezas de España*.

La del 20, inserta: Un Real decreto, mandando que D. Isidro Wallse encargue de la Dirección general de Ultramar, durante la ausencia del Director D. Isidro Diaz de Argüelles.

Una Real orden autorizando á D. Isidoro Bedia, para construir una forja á la catalana sobre el rio Eume, en el lugar de Vilar, ayuntamiento de Muras, partido de Vivero, provincia de Lugo.

Por extracto,
JOSÉ RODRIGUEZ.

CORRESPONDENCIA.

Ferrol 18 de Agosto de 1857.

Acabamos de pasar los dias 15 y 16, entre la animacion y el bullicio que producen las festividades religiosas de la *Asuncion de Nuestra Señora* y de *S. Roque*, cuya devocion es tan general en el pais, que apenas hay villa ni aldea que deje de prestar culto especial á este Santo. En la capilla que este pueblo conserva como su mas antiguo templo, se celebró la funcion con la solemnidad de costumbre, asistiendo una inmensa concurrencia á la iluminacion, que con fogatas y fuegos artificiales, se presentó en las plazuelas que se hallan á la inmediacion de aquella modesta y antiquísima ermita, concurriendo las bandas de música del departamento y del navio *Rey Francisco de Asis*, que alternativamente ejecutaron varias piezas y aires nacionales hasta las once de la noche del 15, que se concluyó la iluminacion.

La inmediata villa de la Graña ha reunido este año un considerable número de familias, que de Ferrol pasaron á sus riberas á tomar baños de mar. Esta circunstancia contribuyó á que la funcion que el dia 15 celebra anualmente aquella villa á su patrona la Virgen de *Brion*, estuviese este año llena de animacion y vida. Asistió la banda de música de uno de los batallones de infanteria de marina á la misa solemne de la iglesia de *Brion*, acompañando desde la altura en que se halla situado este templo, la procesion que por la tarde bajó, segun costumbre, á la capilla de San Andres de la Graña, situada cerca del mar y al lado de los antiguos arsenales de aquel punto. Una concurrencia inmensa asistió á la plaza de la Graña, por donde se retiró la procesion, en medio del estruendo de multitud de fuegos artificiales y de los agradables ecos de la música, confundidos con los cánticos sagrados de los sacerdotes. La vista que nuestra bella y espaciosa bahia presentaba desde las alturas de las calles de la Graña, era magnífica y encantadora. Sobre un mar de un azul vivisimo, cruzaban á la vez porcion de veleros embarcaciones que nos ofrecian un panorama risueño y delicioso. Los botes todos de estos puertos estaban ocupados en el transporte de personas desde el muelle de Ferrol á las riberas de la Graña. Concluida la procesion, y dejando las imágenes de la Virgen y de San Roque en la capilla de San Andres, antigua iglesia castrense del primitivo departamento de marina, estuvo tocando la música en la plaza pública hasta el anochecer, y desde las nueve hasta el dia hubo baile debajo de los tinglados de la misma plaza. En otra casa particular se improvisó otro baile desde las doce de la noche, al que asistieron la mayor parte de las familias forasteras que están allí tomando baños. Estuvo muy concurrido y animado, y duró hasta que el alba le puso fin, dejando satisfechos á todos los asistentes de ambos sexos. En la tarde del 16 se dirigió la concurrencia al castillo de *San Felipe* de esta ría, donde, segun costumbre, se bailó hasta el anochecer, hora en que cada cual se retiró á su domicilio ordinario, para dar á su agitado cuerpo el descanso que ya le era necesario. En la inmediata villa y puerto de Mugaros, se celebró tambien con gran funcion la festividad de San Roque.

Estos dias nos favoreció el cielo con algunos chubascos, que aunque no en la cantidad que fuera de desear, han producido un gran bien para la cosecha del maiz, que casi agostado ya por la sequia que estábamos experimentando, nos amenazaba con el hambre y sus fatales consecuencias. Con la poca agua que ha caido los sembrados reverdecieron, y en el semblante de estos labradores está retratada la alegria que produce la esperanza. Sin embargo, nos han asegurado que la gran cosecha de maiz que se esperaba en los partidos inmediatos á Santiago, está á punto de desaparecer como la del vino, pues tres clases de gusanos han comenzado á atacar la planta, uno por el tallo, otro por la espiga y otro por el penacho. ¡El cielo se compadezca de los pobres labradores! Si esta enfermedad

se propaga ¿que vá á ser de los infelices habitantes de la aldea? ¿como podrán soportar esta nueva calamidad, despues de las que ya llevan sufridas? Nosotros no podemos dejar de unir nuestros votos y de levantar nuestra humilde voz con la de otros periódicos locales que, temiendo la desesperacion, el abandono y el hambre general, con todo el séquito de epidemias é infortunios que pongan al pais en terrible angustia, piden que antes que la tempestad arrecie, y la violencia y muchedumbre de los males no den lugar al consejo, se preparen medidas auxiliadoras con el espacio y tranquilidad de espíritu que precisa para que sean acertadas, oportunas y eficaces. Ya que no sea posible conseguir del Gobierno la condonacion de contribuciones y algun auxilio pecuniario, promuévanse las obras públicas, que es el remedio mas natural y eficaz contra el hambre, y el que al propio tiempo dotará al pais de las vias de comunicacion que le son precisas, aun en años abundantes, para el desarrollo de las tres únicas fuentes de la riqueza pública, la agricultura, la industria y el comercio.

Las obras de los arsenales siguen con actividad, sin que haya cosa notable que comunicar á VV. hoy.

Por la correspondencia, José Rodriguez.

VARIETADES.

UNA GRANJA MODELO EN EL ASIA MENOR.

(Continuacion.)

El camino de Smyrna á Arab-Tchistifick es, por decirlo así, un camino de nivel en todo tiempo. En el pueblecito septentrional hay grandes almacenes de piedra que pueden contener hasta 18,172 hectólitros de granos. (Por desgracia no da el autor ninguna noticia de la construccion de estos almacenes, que á juicio nuestro deberá participar de la naturaleza de los silos; que tan comunes son en Oriente.)

Hay allí tambien un buen muelle de piedra con un fuerte espalon de madera. Las casas que hoy existen son de tapia; pero se trata de formar un pueblo nuevo con caserío de piedra que abunda mucho, y es de esperar que dentro de pocos años haya allí una ciudad floreciente. Los habitantes todos son griegos; turcos no hay mas que los guardas ó kavarses y un empleado de aduanas encargado por el Gobierno de recaudar el 9 por 100 de derechos de exportacion, que podrá producir unos 7,500 francos al año.

Hay en esta heredad 1,500 acres sembrados de trigo candeal; 500 que se siembran de cebada y 100 plantados de viñas. Las tierras de huertos se componen de 2,400 acres. En ellas se sigue el sistema del cultivo alternado. Se erian 4,000 carneros; 400 cabezas de ganado vacuno y 200 caballos.

El pais produce cerca de 18 bushels de trigo por cada acre, es decir, 16 hectólitros y 35 litros por hectárea; producto cuya pequenez no puede menos de extrañarse, sobre todo en una comarca que se tiene por fértil en el mismo grado que el Asia Menor. Es evidente que los animales que hay en la finca se mantienen con los pastos, y que la mayor parte de los cebaderos están perdidos. Cada dos años hay una cosecha, dejando siempre las tierras de barbecho el año anterior y el posterior. Este es un cultivo á la usanza primitiva, que no sería posible continuar si no fuera tan bueno el clima y tan fecundo el terreno. Haremos notar aqui la parte que tienen en esta manera de explotacion las plantas secantes. Fuera del terreno sembrado de legumbres no vemos, á excepcion de la cebada, que esté ocupada alguna parte de él, ni con forrajes ni con yerbas ó plantas que se rieguen. No se dice nada de prados, ni de riegos, y aun cuando supiéramos que lo restante de la finca estuviese destinado para pastos, el silencio de nuestro autor sobre la manera de cultivarlo nos haria pensar que el ganado de la granja tiene que mantenerse con sobriedad, no encontrando sino un alimento poco nutritivo.

Las tierras se arriendan, divididas en pequeñas granjas de 12, 24 ó 36 hectáreas próximamente, destinadas á la siembra de trigo ó de cebada. Una mitad se destina á la hortaliza, y á las legumbres. El propietario suministra la siembra y recibe la mitad de los productos en frutos. El Gobierno percibe tambien en frutos una décima parte á titulo de contribucion territorial.

El precio medio del trigo candeal es de 12 fr. ó poco menos por hectólitro. La cuenta de un arrendatario de una granja de 30 acres (12 hectáreas) puede hacerse de la manera siguiente:

	Lib.	Sh.	Din.
CARGO.			
Treinta acres á 13 bushels por acre, 540 bushels (196 hectol.) á 3 sh. 6 d.	99	10	»
Quince acres destinados al cultivo de hortaliza y frutos primaverales, por término medio.	15	»	»
TOTAL	114	10	»

	Lib.	Sh.	Din.
DATA.			
Al propietario.	72	5	»
Al Gobierno.	7	»	»
Diferencia.	65	»	»
SUMA IGUAL	144	10	»

La cantidad de 65 lbs. que queda á favor del arrendatario representa su alimento, los salarios y manutencion de sus sirvientes, y en fin sus beneficios.

Por lo general los granjeros toman en arrendamiento unos 90 acres, que próximamente componen 36 hectáreas. Para cultivarlos tiene dos criados, á quienes paga por sus salarios 8 lbs. st. al año, que, juntas con unas 12 lbs. que le cuesta anualmente la manutencion, forman la suma de 20 lbs. próximamente (500 fr.) cada año; tasa que nos parece muy elevada, sobre todo si se tiene en cuenta la baratura de los géneros alimenticios en esta comarca y los hábitos frugales de las poblaciones. Admitiendo, sin embargo, esta hipótesis, puede hacerse la cuenta de sus gastos é ingresos de la manera siguiente:

	Lib.	Sh.	Din.
INGRESOS.			
Noventa acres á 13 bushels por acre 1,620 bushels, á 3 sh. 6 d.	298	10	»
Quince acres destinados á hortaliza y legumbres, á 3 lib. st. cada uno.	135	»	»
TOTAL	433	10	»

De ellos hay que pagar: 216 lib., 15 sh. al propietario, 20 lib. y 5 sh. al Gobierno, 40 lib. á los criados; queda una diferencia de 456 lib., 40 sh. que, junta con las anteriores sumas, compone la de 433 lib. y 10 sh.

(Se continuará.)

De una serie de artículos descriptivos de un viaje de Santiago á Madrid, copiamos lo siguiente, que creemos será del agrado de nuestros lectores. Dicha descripcion fué publicada hace algunos años y debida á la pluma de Don Antonio Neira de Mosquera, cuya prematura muerte debe llorar Galicia, como la de un hijo que honró sobremanera á su patria, dedicando muy especialmente sus talentos, y el teson de una imaginacion secundada, á la defensa de su pais, al estudio de su historia y á la investigacion de los medios mas á propósito para engrandecer á Galicia.

«Salíamos de la provincia de la Coruña y entrabamos en la provincia de Lugo. A las monteras reemplazaban los sombreros, á las colias los pañuelos, las esclavinitas encarnadas sobre las espaldas de las mujeres, á las esclavinas negras y castañas: á las hoces las

guadañas: a las tejas de las casas las losas en forma de cartas sobre una papetera; al pan de maíz el pan de centeno; hasta el dialecto provincial usaba de terminaciones mas prolongadas. Nos acercábamos a la sierra.

La antigua *Lucus Augusti* parecia un juego de casas, guardado en una vasera de piedra. Las murallas de los Señores del mundo resguardaban únicamente a los Señores de sus casas. La torre de la catedral se elevaba sobre las murallas como el simbolo de la reconquista. La puerta del *Postigo* ofrecia segura y cómoda entrada a los viajeros, pero el maragato, consumado arqueólogo, a juzgar por las apariencias, se resistió a nuestro propósito, obligándonos a que midiésemos la circunvalacion de las murallas desde la catedral hasta el campo de San Roque. La bandera española ondeaba en la cruz de la torre de la catedral, y en su asta se descubria un pequeño haz de olivo. Nosotros creimos que se trataba de una capitulacion; sin embargo volvimos los ojos a todas partes y no aparecieron los sitiadores.

Al acercarnos a la puerta de San Pedro, distinguimos una cortina nueva de muralla empotrada en las antiguas almenas de Lugo. Era el diente de un perro engastado en las encías de un leon. Los cubos de los romanos, coronados por arrojadas barbicanas, donde las troneras tenían las dimensiones de francas y atrevidas galerías, desafiaban a los siglos con sus hendidas murallas: no era una ancianidad prematura la que habia cubierto de musgo sus piedras y de yedra sus juntas, sino una verdadera petrificacion secular. Aquellas murallas no parecian obra de los hombres, sino la elaboracion de la naturaleza. La nueva cortina de muralla no presentaba la rusticidad imponente de las almenas romanas; era una muralla recluta, permitásenos este simil, no estaba fogoneada. Su esterior podia servir para una casa, para una tapia, para un dique, para un muelle, para todo: era tan solo una pared. Sobre esta cortina moderna se leia la siguiente inscripcion: *Cuerpo nacional de ingenieros. A expensas de la Excm. diputacion provincial de Lugo, se ha edificado esta parte del recinto para la defensa de esta capital contra la usurpacion. Año de 1837.* De seguro la bandera y el olivo eran mensajeros de una capitulacion.

Sin embargo aquella muralla enemiga de la usurpacion, no tenia una mala cureña sobre la esplanada. Ni aun un centinela! La usurpacion debia ser una posesion injusta y agresiva, y Lugo tenia al parecer la abnegacion de sufrir a su tirano desde 1837, hasta 1843. Decimos que permanecia el enemigo porque continuaba la inscripcion en su lugar.

Nosotros nos perdíamos en conjeturas: mal venia la usurpacion con la bandera española en la torre de la catedral. ¿Quiénes eran entonces los usurpadores? Necesariamente los de adentro, porque no podia existir la usurpacion sin una conquista injusta ó un asalto reprobado. La legitimidad cabia dentro de la nueva cortina de muralla. Fuera de su recinto no habia mas que maragatos y traganates que se dirigian en pelotones hacia el campo de San Roque. Esos no podian ser los enemigos de Lugo, porque venian a la feria de San Froilan. En verdad la bandera española, como la inscripcion de la nueva cortina, no espresaban lo que parecia a primera vista. Con el pequeño haz de olivo en el asta, anunciaba a los transeúntes, que durante ocho dias se prohibia la imposicion de derechos de entrada a los géneros del mercado. Esta esplacion nos tranquilizó completamente.

Por las variedades, José Rodríguez.

SECCION MERCANTIL.

Lugo 24 de Agosto.

Trigo a 66 rs. fanega.
Centeno a 51 rs. idem.
Cebada a 42 rs. idem.

Coruña 21 de Agosto.

PRECIOS.

Aceite de olivas a 53 rs. arroba.
Aguardiente de Holanda a 111 ps. fs. pipa.
Id. anisado a 93 id.
Id. cañá a 80 id.—Ultimas ventas.
Arroz a 106 rs. quintal.
Azucar blanco regular a 80 rs. arroba.
Id. quebrado a 65 y 1/2 id.—Ultimas ventas.
Cacao Caracas a 5 1/2 pesos sencillos fanega.
Id. Guayaquil a 44 id. id.
Café a 19 pesos fuertes quintal.
Cueros al pelo de Buenos-Aires a 60 cuartos libra.
Id. de Islas a 50 id. id.
Harina de Castilla de 1.ª a 27 rs. arroba.
Id. de 2.ª a 25 id.
Id. de 3.ª a 19 id.
Jabon de Málaga a 11 y 1/4 ps. fs. ql. gallego.
Id. de Sevilla a 12 y medio id. id.
Vino catalan de 40 a 50 pesos fuertes pipa.
Trigo 13 reales ferrado de nueva cosecha.
Cebada a 43 id.
Centeno a 40 id. id.
Maiz a 44 id. id.
Grasa de sardina 86 ps. fs. pipa.

CAMBIOS.

Londres 60 d. y 50 1/16.
Paris 8 idem 5.20.
Madrid idem 1/4 daño.
Barcelona 3/4 beneficio.
Valencia par a 1/4 idem.
Alicante par a 1/4 idem.
Málaga 1/2 idem operaciones.
Cádiz 1/2 idem idem.
Sevilla 1/4 idem dinero.
Santander par.
Bilbao par.
San Sebastian 1 daño.
Avilés 3/4 idem.
Gijón 1 idem.
Oviedo 1 1/2 idem.
Santiago par a 1/4 idem.
Lugo 1 idem papel.
Ferrol 1/8 idem.
Oronse 1 1/2 idem.
Vigo par dinero.
Pontevedra 1/2 daño.

BOLSA DE MADRID.

Colizacion de 20 de Agosto de 1837 a las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 38,90 cs. y 39.
Titulos del 3 por 100 diferido, id., 26,25 y 30.
Amortizable de 1.ª, 12-83 d.
Idem de segunda, id., 6-80 d.
Deuda del personal, id., 10-70.
Acciones de carreteras.—Emision de 1.ª de Abril de 1850. Fomento de a 4,000 rs., id., 86-25 p.
Idem de id. de a 2,000, id., 89 d.
Idem de 1.ª de Junio de 1851, de a 2,000, id., 86-25 d.
Idem de 31 de Agosto de 1852, de a 2,000, id., 91-25 p.
Acciones del Canal de Isabel II de a 1,000, 8 por 100 anual, id., 106 p.
Idem del Banco de España, id., 142-30 d.
Compañia general de crédito en España, acciones de 1,900 rs., 50 por 100 de desembolso, id., 1,700 p.
Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz de a 2,000, idem, 39.

Por la seccion mercantil,

P. Pozzi.

CRÓNICA GENERAL.

El célebre economista francés Mr. Blanqui al juzgar los productos remitidos de la Península a la esposicion universal de Londres, hizo la siguiente apreciacion de la riqueza minera de Galicia.

«Por su inagotable riqueza mineral volverá España a recobrar su antigua fortuna. Ella encontrará en sus propias entrañas con que mantener a sus hijos. La riqueza mineral es hoy el punto de partida de todas las demas. Cuando se tiene hierro, plomo, azufre, mercurio, y tambien, si se ha de juzgar por las preciosas muestras enviadas de Galicia, cobre y estaño, se poseen las bases esenciales de todas las fabricaciones.»

Se acaban de hallar en Mayence los vestigios de la prensa que usó Juan Guttemberg para sus primeros ensayos. La plancha transversal de la misma por donde corría el cilindro está muy bien conservada y tiene estampado el significativo milésimo de 1413. Dicha prensa se halla actualmente en Stockolmo.

El número de individuos muertos desde el principio del mundo, calcula el doctor Gendron de Londres, que asciende al de 26,628,843,285,075,840. Dividida esta cantidad por 3,096,006 leguas que contiene la superficie del globo, da 41,826,598,732 de habitantes para cada legua cuadrada ó sean 4,282 individuos para cada pética cuadrada.

Durante el año 1856, emigraron a los estados Unidos 224,496 individuos, de los cuales 135,308 fueron varones y 89,488 hembras.

De estos emigrados, 25,904 eran hijos de Inglaterra, 7,246 de Francia; 786 de España; 428 de Portugal; 7,221 de Prusia; 962 de Italia; 63,807 de Alemania; 4,733 de la China.

En Cincinnati (Estados Unidos) hay una máquina para matar cerdos, movida por el vapor.

Se halla en Madrid un extraordinario fenómeno, digno por mas de un concepto de la atencion pública.

Es un niño de trece meses, que nació con una gran mancha en la mejilla izquierda, prolongada hasta cubrirle el labio superior y la barba.

Junto al pómulo de dicho lado, tenia ya al nacer un largo mechon de vello rubio, y en el día tiene cubierta del mismo vello toda la parte manchada.

A los cuatro meses habia salido del periodo de denticion, y a los seis empezó a hablar.

Tiene una rara contraccion en las ternillas de ambas orejas, que suponen algunos sean dobles oídos.

Es de estatura desmedida para su edad, tiene la cabeza grande y el cráneo de excelente configuración, segun los principios frenológicos.

Es vivaracho, travieso y de carácter alegre.

Pertenece a una familia pobre, y su madre recorre la capital, invitando a que lo examinen a las personas que supone puedan aliviar su suerte.

Equívoco.—Mas de un pueblo hay en España donde la ignorancia de las personas encargadas de suministrar los datos estadísticos es tal, que en los estados de clasificación de habitantes se han estampado notas como estas: *Nacionales no hay ninguno, porque todos los de este pueblo entregaron las armas el año pasado.*

Efectos de la plancha.—En algunas ciudades del extranjero se ha sustituido con ventaja la legía fria a la caliente para la limpieza y blanqueo de la ropa; tambien se ha reducido el número de piezas que se someten a la accion de la plancha, estirándolas bien y pasando despues por encima un rodillo de boj puesto en una armadura espesa que tiene dos mangos convenientemente colocados al efecto; por estos medios se asegura que duplica la duracion de los tejidos de hilo. La economía doméstica prospera.

El talento.—Han dicho varios autores:

—El talento es un don que Dios hace en secreto y que el hombre revela sin saberlo.

—En el mundo no hay mas que dos poderes: las armas y el talento. Entiendo por talento ó capacidad las instituciones civiles y religiosas... A la larga las armas siempre son vencidas por el talento.

—A un hombre de talento se le puede juzgar y conocer mas fácilmente por las preguntas que hace, que por las contestaciones que da.

—No basta tener muchas ideas para ser hombre de talento; así como no basta tener muchos soldados para calificar a uno de buen general.

—A talento enano, amor propio gigante.

La calumnia.—Las mejores frutas son las que han sido picadas por los pájaros; los hombres mas de bien son aquellos en quienes se ha cebado la calumnia.

—La calumnia tiene siempre mas historiadores que la verdad.

—La calumnia es un crimen que debía castigarse como el asesinato; supone perversidad de corazón y cobardía.

—El que transije con un calumniador es un hombre despreciable.

—Si vales mas que los demas, muy espuesto estás á la calumnia.

Por la Crónica general,
JOSÉ RODRIGUEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—S. Bartolomé, ap. Misa.
Del día 25.—S. Luis, rey de Francia.
Del día 26.—S. Ceferino, papa y mártir.
Del día 27.—S. Rufo, obispo y mártir.
Del día 28.—S. Agustin, ob. dr. y fr. Misa.
Del día 29.—La Degollacion de S. Juan Bautista.

CULTOS. En la Nova los ejercicios de la Corte de Maria.

JOSÉ RODRIGUEZ.

EFEMERIDES DEL MES DE AGOSTO.

Día 24.—1562.—Sta. Teresa de Jesus da principio á la reforma Carmelita.

Día 25.—1248.—San Luis, Rey de Francia, se embarca con toda la nobleza en una poderosa armada para la conquista de Tierra santa.

Día 26.—1710.—Sale el archiduque D. Carlos de Austria, con parte del ejército que venia en su servicio de Alcalá de Henares, y pone su campo en las cercanias de Canillejas.

Día 27.—1590.—Muerte del papa Sisto V.

Día 28.—1425.—Nació en Valladolid el rey D. Enrique IV.

Día 29.—1425.—Los aragoneses eligen por su rey á D. Ramiro II, que era religioso de San Benito en el Monasterio de Burgos.

JOSÉ RODRIGUEZ.

ANUNCIOS.

LIBRERIA DE SOTO FREIRE.

Acaba de recibirse en este establecimiento un bonito surtido de papel para cartas, inglés, vergé, ondulé y botóné, con feston, arabescos, calado en oro y blanco, de fantasía, de colores y de luto: carteras para Señoras, y sobres de todas clases.

Á GAITA GALLEGA

TOCADA PO LO GAITEIRO,

OU SEA

CARTA DE CRISTUS

PRA IR DEPRENDENDO Á LÉR, ESCRIBIR É FALAR BEN A LENGUA GALLEGA.

multa renascentur quae jam cecidere, cadentque, Quae nunc sunt in honore vocabula si volet usus, Quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi.

(Horat. ad Pis.)

¿Que dis Pedro Lucés deses carreiriños? Renacerá por ventura á nosa fala, è soará docemente por dentro è fora de Galicia? ou estará apatoada como un penedo deses que quedaron po los montes sin abalarse nin dar de sí?—Ti que fai anos matinas por pescar algo do gallego, digno po lo mesmo de tanta loanza, como ó son de befa, è de desprezo os que ó miran de través sin entendela, que dis?—Señor, que obras son amores. Tiene V. dicho lo bastante acerca

de esto en la Gaita, y á los gallegos toca secundar sus laudables esfuerzos para lograr el fin que se propone V. Es una verdad que la elegancia no está precisamente en las palabras sino en los conceptos: no consiste en la lengua sino en el entendimiento. La copia de voces no se ha de regular por la multitud de las supérfluas exóticas y sesquipedales, sino por las mas propias y mas expresivas, y sobre todo que sean nativas, como dice el eruditísimo y nunca bien ponderado Fr. Martin de Sarmiento, honor y gloria de Pontevedra.

Ni los Reyes, ni el clima, ni las córtes, ni las galas, ni las modas, ni los muchos caudales, nada de eso dá entendimiento. Este le dá Dios, y le reparte por cortes, cortijos, villas, aldeas y lugares. ¿Están por ventura los gallegos destituidos de ese don precioso de la divinidad, y serán incapaces de espresar en su lengua nativa lo que pasa por su imaginacion? ¿No se leen ya con gusto algunas composiciones de Camino, Añon, Turnes, Valladares, Iglesia, Anciles, y otras mas que andan impresas? Pues si hubo quien mereció el renombre de segundo Virgilio llevando en alas de la fama por todo el universo la dulzura, suavidad y elegancia del subdialecto gallego ¿por qué este que es mas rico no ha de hacer brillar sus galas bajo la pluma de los hijos de Galicia? Oh! si se pudiera lograr que hicieran lo que V. les aconseja en la segunda foliada, quizá dentro de pocos años se verian producciones dignas de la posteridad.—Cala Pedro, que xa falas ti mais que un diputado.—Señor, de menos nos hizo Dios.—Ola! con que logó quer decir que ainda te atopabas con folgo para rexer con tanta carga?—Yo nunca tuve tamañas infulas; y sin embargo si se publicasen las semblanzas de muchos quizá tendria derecho un tamborilero para optar á tal prebenda.—Tote Pedro! É ti que habias de ir á facer alí co teu tamboril? Que habias de tocar entrando po la porta de aquel convento?—Puede ser que me diese la gana de tocar la marcha de Riego.—Non te atente ó Demol! Ti sabes quen é esa meiga desa tocata, que aparece é desaparece como ó Fenix; mimada por uns, renegada por outros; que un-has veces fai cóxigas, outras da calambres é fai estremecer como ó cólera; é seica ten mas bruxeria que os alames dos telégrafos, ou que ese Mr. do Fume que ten ó demo no corpo? Mira Pedro non te atente Xudas, fai ó que fas, é lembrete do que che teño dito, é agora che redigo.

Numquam palitroquiños animosus gabachusque Ob palpandum follem Gaitæ iumerito derelinquas; Dicit enim refranus: suum quisque ad officium.

Corriente señor. Al gallego me atengo: ya que empecé quiero continuar, pues cada vez conozco mas lo que puede una voluntad decidida, especialmente desde que he leído la Higiene del Alma.—Ola, ola! Con que xa che aproveita á lectura dos libros que che regalan os doutores sin que te conozan mais que po lo tamboril? Non foi pouca á tua sorte virtude meter ó meu eido, vir tocar ó tamboril unda min Tamborileiro!—Señor el que á buen árbol se arri—Nò por lábia ti...! Pro vamos ó conto: atópaste con forza é ánimo pra tocar muito arreo sin que te nozas?—Señor si V. toca, yo le acompañaré sin cesar aunque sepa de quedar en la estacada.—Agora te conozo, agora te quero mais!—Señor á mi me basta saber que nunca fuera yo tan conocido en mi pais como lo soy fuera de él, y esto por las primeras tocatas. Reproduzámolas pues, y vólvasmos á tocar, y ojalá que llegue día que no haya rincon gallego que no conozca á Pedro Lucés. Tras de las siete primeras foliadas toquemos otras siete, y algo mas si á V. le place, pues por los preludios que á V. le oigo de cuando en cuando, creo que tendrá V. materia no solo para otras siete, mas para setenta veces siete.—Pedro, non sei si diga que ti tes meigueria, ou nigromancia, ou magnetismo, ou cousa asi. ¿Quen che dixo á ti que será capaz ó Gaitero de elevar as sete primeiras foliadas á un-ha potencia infinita, é ainda mais, si lle axudan os seus paisanos? A min po lo menos non me arredran as barballoadas de catro laverecos sin siso, palurdos, ineptos que se gaban de esquencer á lengua que mamaron, merecendo que lles fixesen ó que aquela nai lle fixo á un fillo que de volta de longas terras como vise na eira un instrumento rústico finxindo ignorar ó nome del, llo preguntou á nai, é esta dixolle—meu fillo ponlle ó pé sobre ó conto que ten nos dentes; é aquel facendoo asi, veuse agaña á outra punta do cabo á baterlle na testa, é dando él un gran

berro dixo—ay miña nai, ó Angazo!—Asi è ó seu nome lle dixo ela: ti entendes Pedro Lucés?—Si señor. Y oigame V., no sería bueno que se publicase una gramática gallega?—Non sería malo; pero demos tempo ó tempo. As obras son primeiro que as regras, é eu ben quixera que das catro esquinas de Galicia recollesen é publicasen toda las voces é frases do dialecto gallego que vivo é puro anda por esos campos, é xuro á Dios que en poucos anos se arrombaria aparecendo mais nido é mas eufónico que todo los outros de España. Cando os castellanos comenzaron á escribir compoñian asi de este xeito.

En el nombre del Padre que hizo toda cosa
El de Don Jesucristo hijo de la Gloriosa
El del Espiritu Santo que igual de ellos posa
De un confesor santo quiero fer una prosa,
Quiero fer una prosa en Roman paladino,
En qual suele el pueblo hablar á su vecino
Ca non so tan letrado por fer otro latino
Bien valdra, como creo, un vaso de bon vino.

Tardaron tres centos ou catro centos anos en compor á primeira gramática muy imperfecta; é á da Academia surdiu en 1771, pero eles á forza de centos de anos foron chegando á perfeccion en que os vemos. Os vizcaínos teñen ó seu dialecto arrombado: os cataláns é valencianos van arrombando ó seu; é samente os gallegos han de estar como á perguiza, pra que se diga deles

Y solo la pereza
No levantó del suelo la cabeza?

—Señor me parece que en la actualidad no se duermen, y aun tengo para mi que la Gaita no dejó de ser para algunos un buen despertador.—Pois que se espilan, que se espilan Pedro Lucés: é que demostren os meus paisanos que teñen cinco sentidos é tres potencias como calesquer fillo de.—Pero señor, si nos ponemos á la obra, como haremos para recomendarla? Buscaremos algun Mecenás?—Ulos?—Rogaremos?—Cala Pedro Lucés. ¿Que recomendacion tuvieron as sete primeiras foliadas?—Ninguna, y con todo eso son leidas y rebuscadas por fuera de Galicia, en América, y se registran con interés por personas muy competentes é ilustradas en Madrid en la escuela de Diplomática.—Mira Pedro, houbo un taberneiro na congostra de S. Antonio fai mas de cen anos, é ali na sua taberna era un fermigueiro de xente á beber; ó letreiro que tiña na porta á cara do ramo decia así:—

Aquí hay bo vino?

El ó dirá.

Nova edición da primeira setena de foliadas á real ó prígo.
Diccionario pra entender as foliadas, á idem.
Segunda setena de foliadas, á idem.

Burgo de Pontevedra A.º de Junio de 1857.

Se compran algunos ejemplares de Los Códigos Españoles. Las personas de fuera de esta ciudad que deseen deshacerse de alguno, pueden dirigirse á D. Manuel Soto Freire, diciendo su precio.

En la tahona nueva titulado del Coruñes en la plaza de Santo Domingo, se espendirá desde el día 12 del corriente, pan de las clases y precios siguientes:

Pan gramado, harina superior, medias libras y cuarterones de formas varias 44 cuartos libra.
Pan de flor, libras y medias y cuarterones, idem idem á 40 idem idem.

Pan de segunda, libras y medias á 8 1/2 id id.
Idem de la misma clase en hogazas de tres y cuatro libras á 8 idem idem.

Todo elaborado con el mayor esmero y limpieza, para lo cual se cuenta con operarios y harinas de buena calidad.

Así mismo se procurará complacer al público en el despacho de cuantos encargos se hagan.

Editor responsable D. MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO:—IMPRESA DEL MIÑO.